



FUNDACIÓN COMUNITARIA  
DE PUERTO RICO

# Programa de Becas Guía 2017



Fondo Juan Marqués Mera



FUNDACIÓN COMUNITARIA  
DE PUERTO RICO

Fondo Juan Marqués Mera  
PROGRAMA DE BECAS

## INTRODUCCIÓN

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes que presentamos a su consideración es el **Fondo Juan Marqués Mera**. El mismo fue establecido por el Arquitecto Juan Marqués Mera con el propósito de enriquecer y ampliar la formación académica de estudiantes talentosos en el área de la arquitectura mediante una oportunidad de viaje que le permita el contacto con otros sitios, obras y culturas que le añadan perspectiva, visión y sensibilidad al estudiante. El Arq. Marqués Mera entiende que un viaje relacionado a los estudios es una herramienta extraordinaria en la formación de un futuro arquitecto.

Este fondo pretende becar a estudiantes talentosos de la Escuela de Arquitectura, del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, que demuestren limitaciones económicas y que presenten una propuesta de viaje que beneficie la experiencia formativa del mismo. Para hacer posible este interés del Arq. Marqués Mera, la FCPR estableció un proceso de convocatoria a través de la Escuela de Arquitectura, nuestra página de Internet y Facebook. Los interesados reciben la guía vía Internet en la página [www.fcpr.org](http://www.fcpr.org), comunicándose con las oficinas de la FCPR o visitando la Oficina de Programas Académicos de la Escuela de Arquitectura de la UPR. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, se describe el proceso de solicitud, evaluación y los criterios de elegibilidad. También se incluye una hoja de la solicitud que debe acompañar su propuesta.

## OBJETIVOS

- ❖ Contribuir al desarrollo de la profesión ampliando oportunidades que enriquezcan la educación de los futuros arquitectos de la Isla.
- ❖ Proveer ayuda económica suplementaria para un viaje relacionado al área de arquitectura para estudiantes con limitaciones económicas que demuestren aprovechamiento académico satisfactorio y liderazgo.

## MODALIDAD

### BECA ANUAL

- ❖ La beca es una ayuda económica suplementaria para estudiantes de la Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
- ❖ Esta será utilizada para la realización de un viaje relacionado a los estudios, entendiéndose conocer ciudades o proyectos con legados arquitectónicos, oportunidades de conferencias, seminarios para fortalecer su formación, esta beca NO tiene el propósito de ser utilizada para el pago del programa de estudios.
- ❖ El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante un pago total.
- ❖ Estar disponible para participar de una entrevista con el comité de evaluación.
- ❖ **La cantidad de becas a otorgarse cada año estará sujeta a la disponibilidad de fondos.** La cantidad máxima por beca fluctúa entre \$1,500 y \$1,800 por individuo y se determinará de acuerdo a la disponibilidad anual.

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ❖ Ser estudiante del programa regular de nivel intermedio o superior, es decir, estudiantes con carga académica completa que hayan terminado un mínimo de dos años de estudios en un programa que ofrezca la Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
- ❖ Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico general de **3.00** ó más (en una escala de 4.00).
- ❖ Demostrar necesidad o limitaciones económicas.

- ❖ Entregar todos los documentos, según se describen en este documento, en o antes de la fecha límite establecida en el mismo. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

#### PROCESO PARA SOLICITAR

- ❖ Completar la solicitud y entregarla en la Oficina de Programas Académicos de la Escuela de Arquitectura de la UPR, en la oficina de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico o enviarla a través del correo postal **en o antes del viernes, 4 de agosto de 2017**.
- ❖ Redactar una propuesta que considere el interés y la promesa académica del viaje de estudio, así como el beneficio que puede proveer, tanto para el candidato como para el resto de la comunidad académica. Se favorecerán las propuestas de viaje que requieran mayor participación, aplicación de criterio propio e independencia de movimiento de parte del estudiante, sobre las excursiones planificadas o dirigidas por otros. A continuación encontrará preguntas guías para la redacción de su propuesta:
  - Indique las razones que le motivaron a seleccionar el lugar o lugares que formarán parte de su viaje.
  - Plan de acción. Debe incluir lugares a visitar, posibles rutas, fechas y beneficios.
  - Explique en qué forma este viaje aportará a su desarrollo como arquitecto, tomando en consideración como enriquecerá su visión y sensibilidad en relación al valor arquitectónico, cultura y obras del lugar seleccionado.
  - Incluya un presupuesto detallado en el cual indique los costos de transportación, hospedaje y alimentación, entre otros. Explique cómo sufragará los gastos no cubiertos por esta beca.
- ❖ Someter los siguientes documentos junto a su propuesta:
  - ✓ Hoja de solicitud (adjunta a esta guía).
  - ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
  - ✓ Una carta de recomendación de un profesor de la Escuela de Arquitectura de la UPR. La carta debe mencionar méritos académicos que le hacen merecedor de este viaje, así como su necesidad económica. Puede incluir información sobre fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo, compromiso y actividades extracurriculares.
  - ✓ Evidencia de matrícula en la Escuela de Arquitectura durante el semestre en curso.
  - ✓ Certificación de necesidad económica, esto debe ser la certificación la emite la Oficina de Asistencia Económica de su universidad, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la Confirmación de la Transmisión de Datos y la contestación que incluya el EFC.

#### PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente del candidato. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final.** Un comité de evaluación compuesto por representantes de la Escuela de Arquitectura y representantes de la FCPR examinará las propuestas y evaluará el potencial de las mismas tomando en consideración los beneficios académicos que brinda para el estudiante y para la comunidad. El comité se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de las entrevistas, por vía telefónica. Este comité emitirá la recomendación para la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos dentro de los próximos 10 días laborables a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Ceremonia de entrega.** El becario participará en un evento para la firma de una carta acuerdo o contrato, que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. El becario seleccionado recibirá el pago total de la beca tan pronto se culmine el proceso de firma de contrato. En la ceremonia podrán estar presentes los integrantes del Comité de Evaluación, el Arq. Juan Marqués Mera, representantes de la Escuela de Arquitectura de la UPR, familiares del becario y representantes de la FCPR.

## COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas.
- Llevar a cabo su propuesta de viaje en el periodo establecido.
- Estar preparado para realizar una presentación sobre su viaje.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas por su contrato.

## DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD

Los candidatos deben someter un **(1) original y tres (3) copias** de la solicitud y de los documentos suplementarios, con excepción de la evidencia de necesidad económica de la cual deberá someter una (1) copia. **Solicitudes incompletas no serán evaluadas.** Favor de organizar todos los documentos de su solicitud en paquetes en el orden indicado en la hoja de cotejo provista. Debe grapar en la esquina superior izquierda el original y cada paquete de copias. No se aceptarán documentos encuadernados, ni en carpetas, micas o transparencias. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar que su solicitud está completa antes de entregarla:

- Hoja de Solicitud (adjunta a esta guía)
- Propuesta de plan de viaje de estudio, que incluya presupuesto
- Una carta de recomendación
- Transcripción de créditos (copia oficial)
- Evidencia de matrícula para el próximo período académico
- Evidencia de necesidad económica

**PUEDA ENVIAR SUS DOCUMENTOS POR CORREO,  
UTILIZANDO LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:**

Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez  
*Fondo Juan Marqués Mera c/o*  
**Fundación Comunitaria de Puerto Rico**  
PO Box 70362  
San Juan, PR 00936-8362

**PUEDA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PERSONALMENTE, A  
LA SRA. BETTY PASTRANA EN LA OFICINA DE PROGRAMAS  
ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA  
UNIVERSIDAD DE PR O EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:**

*Fondo Juan Marqués Mera c/o*  
**Fundación Comunitaria de Puerto Rico**  
1719 Ave. Ponce de León  
Esq. Calle Riera, Pda. 25, Santurce, PR  
(al lado del Santurce Medical Mall, cerca de  
la Universidad del Sagrado Corazón)  
**Horario de entrega:**  
**Lunes a viernes / 8:30 AM – 5:30PM\***

**PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE COMUNICARSE CON LA SRA. JOCELYN G. CAPELES PÉREZ,  
OFICIAL SENIOR DE SERVICIOS AL DONANTE DE LA FCPR, LLAMANDO AL 787-721-1037 O 787-721-1187.  
TAMBIÉN PUEDE ESCRIBIR A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [jgcapeles@fcpr.org](mailto:jgcapeles@fcpr.org)**

\*Toda solicitud que sea entregada personalmente deberá estar en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico antes de las 5:30 p.m. del **viernes, 4 de agosto de 2017**. Se aceptarán solicitudes por correo postal que tengan el matasellos del correo fechado en o antes de la fecha límite establecida en esta guía.

**FECHA LÍMITE**  
**VIERNES, 4 DE AGOSTO DE 2017**

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

NOMBRE \_\_\_\_\_

APellido PATERNO \_\_\_\_\_ APellido MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ INICIAL \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SEGURO SOCIAL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO (DÍA/MES/AÑO) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ GÉNERO  
 F  M

\_\_\_\_\_ ZIP CODE \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN FÍSICA \_\_\_\_\_ TELÉFONO ( ) - \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CELULAR ( ) - \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ZIP CODE \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL**

ÍNDICE ACADÉMICO GENERAL \_\_\_\_\_ FECHA APROXIMADA DE GRADUACIÓN \_\_\_\_\_

NIVEL ACADÉMICO QUE CURSA:

BACHILLERATO  MAESTRÍA CONCENTRACIÓN: \_\_\_\_\_

AÑO DE ESTUDIO  1RO  2DO  3RO  4TO  5TO

**INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA LA BECA**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O DESTINO DE VIAJE: \_\_\_\_\_

FECHA (SALIDA Y REGRESO): \_\_\_\_\_ CANTIDAD SOLICITADA: \$ \_\_\_\_\_

**¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)**

CORREO ELECTRÓNICO  FACEBOOK  TWITTER  LINKEDIN  OTRA RED SOCIAL

ANUNCIO EN Prensa ESCRITA  ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE  ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN

POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR  OTRO: \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN**

- Certifico que toda la información en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con mi mejor juicio. Acepto que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certifico el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entiendo que cada estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año.
- Entiendo que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizo a la FCPR, al donante y a la Escuela de Arquitectura de la UPR a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósitos de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entiendo que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entiendo que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
FECHA

**NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DONATIVO \_\_\_\_\_